



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA QUINCAGESIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN EL ARTICULO 58 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO; Y EL ARTICULO 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LIX-70

MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO SOLICITA AL INSTITUTO TAMAULIPECO DE VIVIENDA Y URBANIZACION INFORME SOBRE LA SITUACION QUE GUARDAN LOS TERRENOS DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA COLONIA PRIMERO DE MAYO DE XICOTENCATL.

ARTICULO UNICO.- El Congreso del Estado solicita al Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanización informe sobre la situación que guardan los terrenos de la segunda etapa de la Colonia Primero de Mayo de Xicoténcatl.

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 19 de octubre del año 2005.
DIPUTADO PRESIDENTE**

ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ.

FERNANDO ALEJANDRO FERNANDEZ DE LEON.